



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:13709/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales eleva para su aprobación un Convenio Marco de Cooperación suscrito entre esta Universidad y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la OHCS 6/12, lo informado a fs. 13 por la Secretaría de Gestión Institucional, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro.: DDAJ-2019-64799-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre esta Universidad y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) , obrante fs.1/4, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sl